

El Propagador Balear.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA.

EDICION PARA EL CONTINENTE Y CORRESPONSALES.



Publicaciones oficiales.

En el Boletín oficial de las Baleares número 4607 se publica:

Una circular recordando el uso debido de bozal en los perros.

Un aviso para las conducciones marítimas de sal.

Otro, á algunos acreedores por Deuda del Personal.

La toma de posesion de esta Intendencia militar por el Sr. Artalejo.

Un aviso para la venta de un buque.

Otro, para el arriendo del Teatro de Mahon.

Otro, de la vacante de algunas escuelas.

En el número 4609 se inserta:

Un recuerdo para la remision de datos estadísticos de Beneficencia.

Una requisitoria en busca de dos emigrados extranjeros.

Idem de un súbdito de las Dos Sicilias.

Idem de un soldado desertor español.

Dos avisos para adquirir algunos efectos marítimos para Cartagena.

Algunas sentencias del Juzgado de esta capital, y de los partidos de Manacor, Inca, Mahon é Iviza.

En el número 4610 se inserta:

El aviso para la venta de un buque.

Otro para el transporte de artillería. Una sentencia del Juzgado de Manacor, declarando pobre á Cristóbal Soler.

Tres avisos para adquirir efectos marítimos para Cartagena.

El precio medio de algunos artículos de consumo.

En el número 4611 se inserta:

Un aviso para descubrir el paradero de algunas alhajas.

Una real orden para evitar el hundimiento de edificios públicos.

Aviso para remitir las cuentas municipales del año próximo pasado.

Permiso para llevar los cadáveres á las iglesias.

Anuncio para adquirir efectos para la guardia civil.

Otro, citando á Miguel Ramon y Tur.

Otro, para la venta de una casa de D. Miguel Oliver.

Id., id. de algunos muebles de Isabel María Rotger.

Id., id. de Catalina Gomila.

Una sentencia verbal á favor de D. Bartolomé Janer.

Un aviso sobre ciertas obras que han de efectuarse en un edificio del Estado.

En el núm. 4612 se inserta:

Una Real orden sobre incompatibilidad del registrador de Hipotecas para cargos municipales y provinciales.

El precio acordado para abono de los suministros á las tropas.

Un recuerdo referente á Nicolas Canet.

Id. á los ex-secretarios Aleu y Seguí.

Una Real orden sobre venta de medicamentos.

Algunas sentencias del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de Estado.

Crónica de la provincia.

(Diario del 31.)

RESEÑA SANITARIA DEL MES DE ABRIL.

Por causas que nos ha sido imposible superar, no se ha publicado con la oportunidad debida la presente reseña; suspendiendo en la misma el continuar tratando la cuestion de la *Albufera* como teníamos prometido.

Este mes, el de la verdadera primavera, y como á tal vulgarmente se le considera; pero no así la parte médica. Discrepamos de la una y de la otra, y no concebimos que se haya establecido una regla tan fija por los unos y los otros, sin atender que esta subsistencia en no pocos años por circunstancias y localidades falta. Si se tratara de elegir una época que tuviese mas concordancia entre ella y las variaciones atmosféricas que regularmente se presentan, creemos podria establecerse la estacion de la primavera con mas fijeza, sin que resultara tan notable discrepancia entre la médica y la del año solar. Esto pudiera hacerse hermanando en lo posible el cambio que efectúa la atmósfera con su influencia sobre los seres vivientes en las diferentes latitudes.

En este mes de la primavera los seres vivientes salen de esa especie de estado de letargo ó falta de accion vital, particularmente en el

reino vegetal y algunos de los del animal, despues de haber pasado por otra rígida, cruel y enemiga de toda vitalidad y movimiento, si nos son permitidas estas espresiones, como si quisiera acabar con todo cuanto hay viviente. Pero toda la rigurosidad que en algunos años observa la estacion de invierno, no es bastante para acabar con ese elemento de vida encerrado en el lugar que á cada sér viviente le corresponde, para desde él luchar contra la fuerza de este adversario tan poderoso hasta esta época de expansion que trasforma el aspecto tétrico de la una al risueño de la otra.

En abril todo se presenta con lozanía, la animacion y el contento reemplazan las comprimidas fuerzas vitales y la tristeza; los animales y vegetales que tiempo atras eran la representacion fiel de una época en que todo parece debe ceder á su presion y acabar con la vida, al parecer sufren una especie de metamorfosis. Pero toda la rigurosidad que en algunos años se observa en la estacion de invierno no es aun bastante, el cambio se efectúa y de tal modo que el influjo vivificador del astro del dia, si bien por algunos ó por intervalos de mas ó menos duracion puede permanecer estacionario, pero jamas ya retrocede, el movimiento está empezado, y su curso debe continuar; los animales y vegetales ostentan una vivacidad precursora de la deliciosa estacion que el Supremo Hacedor ha criado ataviada de los encantadores atractivos del placer, condicion esencial para la reproduccion y conservacion de cada especie viviente. Todo en ella se modifica, la influencia de aquel astro imprime hasta en las enfermedades variaciones que las hacen cambiar sus cualidades, y á veces hasta el de la misma naturaleza y carácter que tenian.

El estado sanitario si satisfactorio fué en el anterior mes, mas lo ha sido en este en la generalidad de los pueblos, continuando su disminucion en muchas enfermedades los casos que de ellas se presentaban, en otras han cesado del todo, y muy pocas han sido aquellas en que se han incrementado. Las que en el anterior reinaron, y han continuado en este, son las calenturas intermitentes de todos los tipos antiguas y de nueva invasion, en varios pueblos y en esta ciudad. Reumatismos, afecciones nerviosas y catarrales, gastro-catarrales, catarros pulmonares y bronquiales, oftalmías, anginas, indisposiciones de la cabeza mas nerviosas que flogísticas. Las calenturas tifóideas, gástricas, gastro-verminosas, cólicos, diarreas, padecimientos de las vísceras contenidas en la cavidad abdominal de carácter neurálgico, y los hidrocefalos en los niños han sido ménos los casos de ellas. De pulmonías pleuresías y pleuro-perineumonías ha habido muy pocos; no ha sido así de apoplejías, pues han continuado presentándose bastante casos y de fulminantes. La enfermedad de carácter catarral que atacaba á los niños, y que se trasformó en verdadera coqueluche, en el mismo estado que el anterior mes, y lo mismo la escarlatina. La viruela continúa existiendo en el pueblo de Buñola, pero en muy pocos casos, solo cinco, dos de carácter confluyente y tres de discreta, benignos y en niños no vacunados han sido los invadidos en dicho mes.

La epizootia del ganado de cerda, despues de los estragos causados por tanto tiempo en dicho ganado parece ha cesado, solo falta ver si lo será del todo ó si en la misma época que los otros años volverá á reproducirse.

La epizootica del ganado caballar,

mular y asnal, de que dimos cuenta en la reseña del mes de marzo publicada el dia 7 del actual, segun las noticias que tenemos continúa propagándose; y es muy sensible que no se ponga toda la atencion y cuidado que requiere el ganado atacado de ella ya para procurar la curacion ya para evitar se propague á otros ganados y á las personas. La exacta observancia de la circular del señor Gobernador de la provincia fecha 2 de abril último, publicada en el Boletin oficial núm. 4588, es indispensable si se ha de evitar el sucesivo desarrollo de esta enfermedad.

Decimos en la anterior reseña, haber visto á cuatro hombres que padecian la sarna transmitida á ellos por la comunicacion y roce que tenían con ganado que la estaba padeciendo; y que su índole nos pareció no ser del todo idéntica á la sarna que suele padecer la especie humana. Posteriormente hemos tenido la ocasion de ver á un muchacho atacado de esta enfermedad, y por la relacion que ha dado creemos hay segura probabilidad la ha adquirido del referido ganado, pues se presentaba idéntica en todo á la que padecian aquellos hombres. La no identidad entre la sarna que padece la especie humana, y la que se le transmite del ganado caballar, mular ó asnal, segun hemos podido observar en los cinco casos citados, no obstante de lo mucho que estaba desarrollada, consiste en no haberse presentado vejiguillas entre los dedos de las manos, muy pocas en los pliegues de las articulaciones, principalmente de los sobacos, rodillas y de los codos; y en grande cantidad en los dorsos de los miembros, pero mas aun en la parte anterior del pecho, abdomen y dorso del cuerpo; el estar tambien acompañada de mas pústulas y tubérculos que la sarna humana, y ser la picazon segun lo

espresado por los que habian padecido anteriormente esta, mas arente y acre.

Ya que de sarna epizootica hablamos, no estará demas manifestar que por las noticias que tenemos, la humana en este mes estaba muy estendida, y muchas personas tanto en los pueblos de la isla como en esta misma ciudad la padecian; de consiguiente bueno será estar prevenidos.

Segun comunicacion, en una de las sesiones tenidas por la Escma. Diputacion provincial, uno de los dignos diputados que la componen hizo una proposicion para que este cuerpo popular manifestara y recomendase al mismo tiempo á la autoridad superior gubernativa de la provincia, la imprescindible necesidad de atender á la salubridad pública, y de consiguiente la precisa observancia de las disposiciones sanitarias vigentes, y en particular sobre las causas próximas ó remotas, permanentes ó ocasionales insalubres. Todos sus compañeros aceptaron la proposicion y acordaron elevarla y recomendar de una manera especial á dicha autoridad lo útil y necesario que era atender á este importante ramo que estaba á su cargo en beneficio de los habitantes todos de la provincia.

El Escmo. Sr. Gobernador, segun noticias, manifestó á la corporacion popular que agradecia esta manifestacion, y que complaceria de la manera mas eficaz en cuanto de él dependiera este importante ramo de sanidad interior. A consecuencia de esta manifestacion la autoridad superior gubernativa hizo publicar la circular de 26 de abril publicada en el Boletin oficial número 4599.

Por nuestra parte nos creemos en el deber de manifestar que la excelente Diputacion provincial en el circulo de sus atribuciones está siempre en la posicion de tomar la ini-

ciativa en todas aquellas cosas de verdadera utilidad y beneficio público, y por nuestra parte agradecemos al Escmo. Sr. Gobernador y excelente Diputacion esta resolucion, esperando que las autoridades subalternas no tendrán en olvido la legislacion sanitaria vigente, que lo está mas de lo que deberia, como igualmente todas las demas disposiciones emanadas de la autoridad superior gubernativa.

El estado atmosférico mas constante que variable; pero se han presentado tambien dias nebulosos, con nubes y lluvias, y vientos fuertes. El barómetro fluctuando entre las 27 p. 11 l. y las 28 p. 3 l. El termómetro escala de Reaumur desde los 7 grados sobre cero hasta los 20. En un solo dia bajó á los 5 y en dos á los 6. El grado mínimo ha sido tomado desde las diez de la noche á las seis de la mañana, el máximo desde esta hora á las cinco de la tarde. Los vientos mas dominantes el N. E.; S. y el E. La atmósfera ha estado clara en 19 dias, en 8 nebulosa, en 4 con nubes y lluvias. Han reinado en 9 dias fuertes vientos de N. y N. E.—A. G.

(Idem del 2).

Nuestro colega *El Eco de las Baleares* en su número del 30 aboga por el ensanche del radio de las murallas de la ciudad de Iviza; y en su apoyo, cita entre otras razones la siguiente que consideramos de mucho peso:

«Vino á la sazón el Escmo. señor conde de Reus, y tanto él como los señores gefes de Ingenieros que le acompañaban declararon que la estacada antigua ni la construida nuevamente por el ayuntamiento podian conducir á la defensa de esta plaza, y que para nada aprovechaban, como no fuese para impedir que los

edificios pudiesen tener la altura y ventilacion convenientes, con detrimento de la salud y del ornato público. Instó al ayuntamiento á pedir su demolicion, ofreciéndole su eficaz apoyo. Formóse en seguida un nuevo plano, prescindiendo de ambas estacadas que, destinando mayor extension de terreno á la construccion de edificios y permitiendo un hermoso paseo en un punto céntrico, satisfacía las necesidades y las aspiraciones de este vecindario.»

REMITIDOS.

Hemos asistido á las funciones religiosas con que los jóvenes de la Asociacion de San Luis y los vecinos de la iglesia de San Juan de esta ciudad han celebrado la devocion consagrada á la Santísima Virgen María en el mes de Mayo próximo en la referida iglesia, y no podemos ménos de darles un voto público de gracias por el buen orden y edificante devocion con que las han verificado.

Dignos son los unos de elogio y de la divina proteccion por el desinterés, celo y acertada direccion con que van restaurando el antiguo templo de los caballeros Sanjuanistas, medio abandonado desde algunos años á esta parte: por el admirable acierto con que han ocupado gratuitamente el púlpito y el coro, y por fin por su caridad con que enseñaron durante toda la cuaresma última el catecismo cristiano á los párvulos de aquella feligresia, y dignos lo son igualmente los otros por su religiosa asistencia y edificante devocion con que han contribuido por su parte al buen éxito y brillantez de las espresadas funciones.

Damos el parabien al reverendo curapárroco de la parroquia de Santa Cruz por lo mucho que le honra el notorio aumento de devocion cristiana en esta parte de la grey que la Iglesia ha confiado á su pastoral cuidado, y es de esperar, de su ardiente y acreditado celo, protegerá tan santas intenciones, cooperando al aumen-

to del culto de la iglesia de San Juan, que tanto estiman los vecinos de la Ribera y que por considerarse aquel de primera necesidad dejó de enagenarse aquella finca del Estado.

Alcudia 24 de mayo 1862.

Séase quien fuere el que se aventurase á decir, que esta ciudad es el pueblo ó palanque en que se pasan las mas raras y las mas chocantes anomalías (*) solitaria por estos mundos de Dios una verdad de enorme bulto: y no puede ser de otro modo; pues aquellas están siempre á la orden del dia, en términos que hemos llegado á creer, que hasta los elementos se han conjurado tambien en presentárnoslas enigmáticas para hacernos devanar los sesos, devanados ya en demasia por otras cosazas. Veamos sino. Mas de dos meses hace que la marcha regular y magnífica del tiempo engendró en nosotros la grata esperanza de que la cosecha seria abundante y rica; empero, las ligeras brumazones que, en lugar de lluvia han caído aquí desde entónces, y que á duras penas han mojado el polvo de los caminos y calles, *velis nolis* y bien á pesar nuestro nos obligaron á cambiar de opinion y concebir temores de tener que repetir desengañados las manoseadas palabras del rey de Francia Francisco I. *Tout es perdu hormi l'honneur*: esto es, la cosecha será nula y el hambre con todo su atavío de desdichas, será el fruto único de los trabajos y afanes de todo el año.

Sin embargo, y aquí está un hermoso enigma, no son pocos los trigos y particularmente los candeales, que prometen lozanos llegar á una madurez consoladora, y lo mismo acontece al mayor número de cebadas. En cuanto á la cosecha de habas no merece el nom-

(*) Dado el caso que se me provoque á ello, explicaré hasta la saciedad en qué consisten tales anomalías; anomalías chuscas á traves de cualquier prisma en que se las mire, porque ellas, cual espejo fiel, revelan y reflejan las condiciones y chuscos sentimientos del alma de su muy chusco, relamido é incomparable autor. ¡Cuánta gloria para su patria! ¿Verdad querido paisano de mi alma? ¿Y aun se dira que Alcudia no progresa? ¡Ah! No estrañes qué te tutee, eso lo hago por lo mucho que te aprecio atendido que no me divierten poco tus inocentadas y las referidas anomalías que nos estás regalandó.

bre de mediana. Por desgracia, hay un número crecido de labradores que, ni aun recogerán la semilla que sembraron.

De todo lo cual resulta, primero: que nuestra primera esperanza ni de mucho se ha logrado.

Segundo: que tampoco nuestros temores, gracias á Dios, se han realizado.

Y tercero: que al ménos habrá una regular cosecha de almendras y Algarrobas. ¡De los males el menor!

Así como así, y como no hay bien ni mal que dure cien años, podemos esperar que la situación violenta en que nos agitamos 26 años há, dando al mundo el repugnante ejemplo de nuestros enconos salvajes, aunque originados quizá por las pretensiones estravagantes y descabelladas de algún marimanta que en sus delirios ambiciosos intenta que le divinicemos á fuerza de persecuciones y venganzas innobles, desaparecerán con su causa, dejando un funesto recuerdo de los males que haya ocasionado sí, pero en recompensa una buena lección práctica y elocuente para precaverse de ellos en lo sucesivo, y en el interin vamos andando, y el que venga detras que arree.—*Nicolas.*

(*Idem del 3.*)

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

REVISTA DE LA SEMANA.

D. Juan Tenorio.—*Un marido como hay muchos.*—*A la empresa.*

Años ántes era costumbre el día de difuntos en los teatros, la aparición de la comedia que lleva por título *El Convidado de piedra*. Faltar á ella hubiérase considerado por el público como una deuda teatral no satisfecha. A la comedia ha venido á sustituir el drama del Sr. Zorrilla *D. Juan Tenorio*, que paga con creces el anual débito.

El martes último era día y aunque no de difuntos, tuvo lugar en el nuestro su representación. Qué importa el día mientras esta pueda dar esperanzas de vida, á los que apesar de todos sus esfuerzos se crean ame-

nazados de muerte. Todos los días son buenos para echarse en brazos de lisonjeros y futuros presentimientos.

—Bien venido sea pues *D. Juan Tenorio*, que al parecer se nos ha entrado por puertas, que puede conducir á la actual empresa á puerto de salvación.

—El público esta vez ha acudido á su llamamiento. No hay que darle vueltas, el público sabe muy bien lo que se hace.

Cuando una empresa no repara en gastos, ni sacrificios, vence grandes dificultades para complacerle, á fin de poner en escena con propiedad un drama como el *D. Juan Tenorio*, construyendo al efecto todos los juguetes, transformaciones y vestuario que su complicado argumento requiere; aumentando un real en el precio de entrada; puramente para complacerle también; y todo esto explicado en papeles de gran tamaño, de dos y hasta cuatro colores.—Qué público se resiste á muestras de tanto aprecio y de tanta abnegación. El nuestro, que en su generalidad es muy ducho en materias teatrales, ha dado una nueva prueba de su buen gusto, y en nada ha desmentido del concepto que de él tenemos formado.

—La empresa ha conseguido su propósito. El público ha quedado satisfecho. Todos estamos contentos.

Con un par de dramas puestos con mucho lujo y aparato; donde pueda desplegar sus habilidades el jefe de la maquinaria; por el estilo de *D. Juan Tenorio* consigue todavía la empresa dar el golpe de gracia. Volvamos la hoja.

Hablemos un poco aunque á la ligera y no con la estension que se merece de la linda comedia arreglo del Sr. Navarrete *Un marido como hay muchos*. Tiene aceptables condiciones. Plan sencillo que se des-

arrolla con bastante ingenio. Un pensamiento laudable. Verdad en los personajes y facilidad en la combinacion del enredo. Su éxito fué muy bueno. La ejecucion inmejorable, perfecta, por parte de la Sra. Diez y hermanos Catalina. Numerosos aplausos se les prodigaron. Escasos todavía por los que merecian. La señorita Valero sostuvo su papel. Los demas actores á duras penas pudieron lograrlo.

—Qué se hace esta noche, pregunté el juéves al portero entrando en el Teatro.

—*La rueda de la fortuna* me contestó.

—No puede ser; es repeticion y tocaria al mismo turno del abono.

—La empresa lo ha dispuesto así.

—Ante tan decisivas palabras proseguí mi paso.

—Idem idem, el sábado idem idem.

—*La segunda dama duende* idem.

—Idem. Idem.

—Idem.

—Idem.

Vamos á ver si esta noche al preguntar por el contenido de la funcion y tras de un: la empresa lo ha dispuesto así; tendré yo que esclamar: Señora Empresa, qué le han hecho á V. los abonados al mencionado turno para ser tratados con tan poco miramiento?—Hasta la vista.

2 junio.

Tenemos noticias de que las aguas que han caido por dos ó tres dias consecutivos y en abundancia, en esta capital y algunas villas de la isla, se han desbordado en los torrentes y han arrastrado varios sembrados y otros efectos del campo.—Dios haga que no hayan de lamentarse mayores desgracias.

De los periódicos que hemos recibido de Mahon tomamos lo que sigue:

Mahon 1.º de junio.

Nuestro amigo el doctor D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero é hijo de esta ciudad, ha obtenido la singular distincion de ser admitido en la muy distinguida *Sociedad Imperial zoológica de aclimatacion en Francia*.

Creemos que nuestro amigo sea el primero de los Baleares que ha merecido este honroso título, y lo es en extremo, puesto que la Sociedad Imperial está formada por personas muy elevadas, tanto por su posicion como por su saber, contando entre ellas el actual Emperador, el príncipe Napoleon, el Rey de Wutemberg, el príncipe Nicolas, los sábios naturalistas Moquin, Tandon, Guerin, Meneville, Geofroy Saint-Hilaire, Drouyn Lhuis y otros cuyo nombre no recordamos en este momento.

Pero lo que debe causar la mayor satisfaccion al interesado, es ver coronadas, mereciéndolo, su asidua aplicacion y constante laboriosidad, que tenemos ocasion de observar á cada momento, así como tambien sus profundos y estensos conocimientos en historia natural, ramo predilecto á que dedica sus ratos de ocio, despues de emplear las otras horas, con el mayor aprovechamiento, en el estudio de las sagradas letras.

Como muestra pública y patente, no hay más que examinar su museo de *conquiliología*, que no titubeamos en clasificar de primer orden: tantas y tan escogidas son las variedades indígenas y estrangeras que contiene en géneros y especies marítimas, terrestres y fluviátiles. Igual calificacion mereció del Sr. Flores, catedrático que habia sido de esta ciencia, y por esto hizo honorífica

mencion de él en la Crónica del viaje de SS. MM. á esta isla.

Bien merecería que nos ocupásemos también detenidamente en estos momentos; mas, para hacerlo, esperaríamos el regreso de su autor, pudiendo entonces añadir sus nuevas adquisiciones.

Concluimos, pues, felicitando al joven doctor por su nueva distinción, y á esta ciudad que le vió nacer, y que dichosamente cuenta siempre estudiosos é ilustrados hijos.

(Idem del 4.)

Del *Correo* de ayer trascribimos con gusto lo que sigue:

«Segun carta de Madrid, dice *El Isleño*, que ha recibido hoy el señor D. Pedro Gual, diputado por esta provincia, se sabe que la tan suspirada draga destinada á estas islas, salió de Liverpool el día 26 del mes pasado. Esperamos que en breves días, siéndole favorable el tiempo, llegará á este puerto, y se verán realizados los proyectos de limpia que hace tanto tiempo están pendientes.

Creemos debemos manifestar nuestro público agradecimiento en nombre del comercio de esta capital al Sr. D. Pedro Gual y demás diputados y autoridades que han contribuido á activar la construcción y envío á este puerto de la draga objeto de tan vivas reclamaciones y que ha ocasionado al mismo tiempo tantos perjuicios al tesoro y al comercio de las Baleares.»

(Del *Correo* del 2.)

Hemos visto que en el establecimiento de baños de mar situado enfrente de la puerta del muelle se acaba de introducir una notable mejora, con la construcción de una nueva casita, muy comodamente arreglada, destinada exclusivamente á ba-

ños sulfurosos. La experiencia ha ido demostrando de tal suerte los admirables efectos que estos baños han producido, que las pilas destinadas á darlos no eran suficientes en los últimos años para dejar satisfechas todas las exigencias. Es de creer que abierto, como lo está ya, el nuevo departamento y convenientemente habilitado todo el antiguo local para baños de mar templados y calientes quedarán perfectamente servidas las muchas personas que acuden á utilizar tan provechoso establecimiento.

(Del *Eco de las Baleares* del 4.)

Nuestro apreciable corresponsal de Inca con fecha 3 del corriente nos dice lo siguiente:

«En estos últimos días hemos tenido algunas lluvias parciales y muy cortas; pero al amanecer el día de ayer empezó á llover abundantemente siguiendo todo el día y la noche hasta las siete de esta mañana, lo que ha producido que los torrentes corran caudalosamente. Esta lluvia se considera muy útil para los árboles, poco favorable para estos sembrados y dudosa para las viñas por estar las mas en flor. Hoy el día se presenta bueno.»

Librería de Guasp.

LEY

DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Tercera edición oficial.)

Se han recibido ejemplares de esta obra, los cuales se hallan de venta en la librería de esta imprenta.

Por todo lo que va sin firma.—J. G. Y PONS.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP,
IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE—GUILLERMO RAMIS
Y RIBOT.